

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DERIVADO DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (ARCO) DE DATOS PERSONALES QUE SE PRESENTEN ANTE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V. (GACM).

I. Responsable de tratar sus datos personales

La Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos, dependiente del sujeto obligado Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. (GACM), con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos N° 1990, 7° piso, colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales) y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales que serán sometidos al tratamiento, identificando aquellos que son sensibles

El GACM, por conducto de la Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos (STDA), recaba los **siguientes datos:**

Datos de identificación: domicilio, correo electrónico y teléfono de las personas titulares.

Estos datos no son obligatorios al momento de presentar una solicitud de acceso a la información, por lo que su obtención se encuentra sujeta a que éstos sean proporcionados por la persona solicitante.

Con relación a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, éstos deberán ser proporcionados por la persona solicitante, y adicionalmente, se requerirá de documentos que acrediten la personalidad de la persona solicitante, o de su representante, cuyo fin es únicamente de compulsa y cotejo.

Asimismo, los datos personales que puedan ser proporcionados a este sujeto obligado adicionales a los establecidos en el párrafo que antecede, serán tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales, y serán eliminados al no ser necesarios para la atención de la solicitud de acceso a la información.

Finalmente, cabe señalar que, de acuerdo con la definición de datos personales sensibles señalada en la fracción X, del artículo 3 de la Ley General, el **GACM por conducto de la STDA no trata datos personales sensibles.**

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para cumplir con las funciones y atribuciones legales de la Subdirección de Transparencia y Datos Abiertos de acuerdo con el Manual de Organización General¹ de la entidad, específicamente a la recepción y notificación para la gestión y atención de:

- Atención a solicitudes de acceso a la información y/o;
- Ejercicio de los derechos ARCO, y/o;
- Atención a recursos de revisión derivado de la inconformidad de la persona solicitante en atención a la respuesta a emitida a las solicitudes referidas.

¹ Ver: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSJURIDICO/mog_270918.pdf





IV. Consentimiento

De acuerdo los artículos 22, fracciones I, V y VIII, 66, fracción I y 70, fracciones I y II de la Ley General, el GACM a través de la STDA no requiere del consentimiento expreso de la persona titular, por lo que, el tipo de consentimiento para la atención de este tratamiento es tácito.

V. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los datos personales recabados en la STDA se obtienen directamente de la persona titular a través de los siguientes medios:

- Formato físico y/o electrónico de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO:
- Correo electrónico enviado a la Unidad de Transparencia, a la cuenta unidad.transparencia@gacm.mx;
- Escrito libre presentado por la persona solicitante en las oficinas de la Unidad de Transparencia; y/o
- Formato electrónico de solicitudes de acceso a la información que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (esta plataforma es operada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -INAI-).

El formato físico habilitado por el cual se recaba el dato personal se detalla a continuación:

Los datos utilizados para ingresar una solicitud de acceso a la información y/o para el ejercicio de los derechos ARCO son los siguientes:		
Datos personales	Acceso a la información	Derechos ARCO
Domicilio particular	×	×
Correo electrónico particular	×	Х
Teléfono particular	×	Х

VI. Transferencias de datos personales

El GACM no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales, en las que no se requerirá de su consentimiento.

VII. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento

El tratamiento de datos personales derivado de la atención de solicitudes de derechos ARCO para el GACM se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 6° Base A, 14 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), reformada el 20 de mayo de 2021; 1° y 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada el 01 de diciembre de 2023; 45, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135, 135, 137, 138, 139 y 140 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reformada el 20 de mayo de 2021; 61, fracciones II y III, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), reformado el 20 de mayo de 2021; 1, 3, fracciones XI, XXVII, XXXII, XXXII, XXXIII y XXXIV, 43, 44, 45, 46, 47, 48,





49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 85 fracciones I, II y III, y 103 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); lineamientos primero, tercero, cuarto, quinto, noveno, décimo, décimo primero, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información publicado, y 40, 56, 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016; con relación a la función 1 del numeral 8.9.3 del Manual de Organización de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de septiembre 2018.

El tratamiento de datos personales se realiza en estricto apego al artículo 1 de la CPEUM, así como al Convenio para la Protección de Datos Personales con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, hecho en Estrasburgo, Francia y suscrito por el Estado Mexicano, el cual entró en vigor el 1 de octubre de 2018.

VIII. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en GACM (derechos ARCO)

Con apego a lo previsto en las fracciones II, IX, X, XI del artículo 3, fracción V del artículo 28 y de los artículos 43 a 56 de la Ley General, así como los artículos 73 a 107 de los Lineamientos Generales, por derecho propio o a través de persona representante legal debidamente acreditada, puedes acceder, rectificar, cancelar tus datos personales, así como de oponerte al tratamiento de estos o revocar el consentimiento otorgado.

Los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

Acceso	Implica poder conocer en todo momento tus datos personales en posesión de GACM, así como conocer el Aviso de privacidad correspondiente.
Rectificación	Si alguno de tus datos es inexacto o incompleto, podrás solicitar su modificación, adjuntando la documentación que acredite dicha corrección.
Cancelación	Podrás requerir cuando así lo consideres la cancelación de tus datos y, en caso de ser procedente, tu información personal entrará en un periodo de bloqueo para proceder posteriormente a su eliminación. Al entrar a dicho periodo, tu información ya no será tratada por GACM.
Oposición	Podrás en todo momento y por causa legítima objetar el tratamiento de tus datos personales. Si tu solicitud resulta procedente, GACM ya no podrá hacer uso de los mismos.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO pueden ser presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (https://goo.su/uBHHm), o en las oficinas de la Unidad de Transparencia (Boulevard Adolfo López Mateos N° 1990, 7° piso, colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010), a través del formato específico, escrito libro, medio electrónico, o cualquier otro medio que establezca el organismo garante.

En caso de requerir información relacionada con el procedimiento para ejercer tus derechos, puedes consultar la siguiente información: https://gacm.gob.mx/doc/transparencia/GUIA_derechos_ARCO_GACM.pdf.





IX. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer el derecho de portabilidad de datos personales

De acuerdo con la portabilidad de datos señalada en el artículo 57 de la Ley, este se actualiza cuando el responsable trate datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, por consiguiente, la persona titular tendrá el derecho de obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

En este sentido, GACM por conducto de la STDA informa que los datos personales que son tratados no son técnicamente portables al no actualizar los supuestos señalados en el artículo 57 de la LGPDPPSO y su correlativo 8 de los Lineamientos.

X. ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través del sitio web http://gacm.gob.mx.

XI. Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Datos de Contacto Unidad de Transparencia			
Teléfono		55 9001 4000, extensiones 4007 y 4043	
Correo electrónico	T	unidad.transparencia@gacm.mx	
Portal web	\>	http://gacm.gob.mx/	
Sección datos personales	•	http://gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php	
Aviso de privacidad simplificado		https://goo.su/GmOrw	

XII. Información adicional

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de datos personales a cargo de la STDA puede acudir a la Unidad de Transparencia o ponerse en contacto a través de los datos identificados en el apartado de datos de contacto.

Para consultar información adicional relacionado con la protección de sus datos personales, puede ingresar a la sección PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, en el portal institucional a través de la siguiente liga: https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php.

Fecha de creación del aviso: Fecha de última actualización: 08 de septiembre de 2023. 12 de junio de 2024.



